
A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 690539/2/2022, El o la (los) C. MARÍA ELENA DE JESÚS SÁNCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en la localidad de SAN MIGUEL ALMOLOYAN, Municipio de ALMOLOYA DE JUÁREZ, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: EN UNA LÍNEA DE 94.00 MTS. CON FROYLAN SERGIO ALVAREZ MEDINA, AL ORIENTE: 294.23 MTS. CON HERLINDA ALVAREZ MEDINA Y VENANCIO ALEJANDRO ALVAREZ MEDINA, AL SUR: 101.79 MTS CON ARTEMIO BASTIDA CAMACHO, AL PONIENTE: EN SIETE LÍNEAS DE 10.17 MTS, 34.00 MTS, 30.50 MTS, 26.80 MTS, 20.75 MTS, 42.00 MTS Y 33.00 MTS CON RIO DE SAN MIGUEL. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 18.063.00 M²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 22 de Junio del 2022.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

4261.- 29 junio, 4 y 7 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 31522/02/2022, El C. PEDRO CARMONA GARCÍA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en SAN PABLO TLALCHICHILPA, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: -AL NORTE: 30.70 METROS CON MARÍA SOFÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ; -AL SUR: 40.86 METROS CON JOSÉ FELIPE GONZÁLEZ GARCÍA; -AL ORIENTE: 53.03 METROS CON ELIZABETH CARMONA; -AL PONIENTE: 39.19 METROS CON MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. SUPERFICIE APROXIMADA: 1,930.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ixtlahuaca, Estado de México a 24 de junio de 2022.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARIO CASTILLO CID.-RÚBRICA.

56.- 4, 7 y 12 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 31724/03/2022, El C. BEATRIZ ADRIANA NICOLÁS OSORNIO Y JAVIER ARMANDO ANGELES HINOJOSA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la colonia San Francisco de Asís, perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, Estado México el cual mide y linda: Al Norte: 8.00 metros colinda con calle 1 de Enero. Al Sur: 9.40 metros colinda con el señor Abel Sánchez Francisco (actualmente con Florentino Sánchez González). Al Oriente: 17.20 metros colinda con la señora Erika Santiago Osornio. Al Poniente: 17.40 metros colinda con el señor Alfredo Nicolás Osornio. Con una superficie aproximada de: 162.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, ordenó su publicación con fundamento en el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, por una sola vez, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos, esto porque el colindante al viento SUR ha fallecido y se desconoce al momento el albacea de la sucesión, por lo que respecta al actual colindante su domicilio se encuentra fuera del territorio.- Ixtlahuaca, Estado de México a 30 de mayo de 2022.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARIO CASTILLO CID.-RÚBRICA.

68.- 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Pública número **40,373** Volumen **703**, de fecha **27 de mayo del 2022**, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de **ARTURO LOYA CARPIZO** a solicitud de **RAFAEL ALEJANDRO LOYA SÁNCHEZ**, en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado.